MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO
Junta Municipal
Telefax: (0418) 215-279
Destéfano Nº 532 e/Cerro León y Pancha Garmendia
Gral. Aquino – Paraguay

RESOLUCIÓN Nº-105/JM/2023.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR PLURIANUAL CON ID N° 432496 A INSTITUCIONES DEL DISTRITO DE GRAL ELIZARDO AQUINO.

Gral. E. Aquino, 22 de junio de 2023.-

VISTO: La Nota presentada por el Intendente Municipal Lic. Alberto Ireneo Greco Ibáñez, en fecha 19 de junio del corriente año, solicitando la autorización de llamado a licitación por Concurso de Oferta para la Provisión de Almuerzo Escolar Plurianual ID N° 432496 a Instituciones Educativas del Distrito y así mismo, la Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones en cumplimiento con los parámetros que establece la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas ----------Y

CONSIDERANDO: El Tratamiento y Estudio en plenaria, aprobado sobre tabla. ----------

POR TANTO: La Junta Municipal de la ciudad de Gral. E. Aquino, reunida en concejo y en uso de sus atribuciones, de la ley 3966/10.

R E S U E L V E

Art. 1º- Aprobar El Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la Provisión de Almuerzo Escolar Plurianual a Instituciones Educativas del Distrito de Gral. Elizardo Aquino del Segundo Departamento San Pedro----------

Art. 2º- Autorizar el Llamado correspondiente, cumpliendo con los parámetros que establece la Ley N° 20581/03 de Contrataciones Públicas. ----------

Art. 3º- Comuníquese al Intendente Municipal y cumplido archívese. ----------

DADA EN SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS VEINTE Y DOS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y TRES.

María Juana Ríos de Cáceres
Secretaria Junta Municipal

Lic. Idalicia Pérez de Areco
Presidente Junta Municipal

Gral. Elizardo Aquino, 24 de junio de 2023.
Téngase por Resolución comuníquese, publíquese y cumplido archívese.

Lic. Cesar O. Martínez Sanabria
Secretario General

Lic. Alberto Ireneo Greco Ibáñez
Intendente Municipal